



## El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reforma para salvaguardar la salud de turistas

El dictamen modifica el artículo 7 de la Ley General de Turismo

Boletín No.3019

- El dictamen modifica el artículo 7 de la Ley General de Turismo



- Se envió al Senado para sus efectos constitucionales

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, con 488 votos a favor, uno en contra y sin abstenciones, adicionar una fracción al artículo 7 de la Ley General de Turismo, con el fin de salvaguardar la salud en el sector turístico.

El dictamen, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, establece que la Secretaría de Turismo coadyuvará con su homóloga de Salud, para implementar las medidas sanitarias a fin de que, en la prestación de servicios turísticos, se brinde seguridad a los turistas y a la población local que interactúa con ellos.

Al fundamentar el dictamen, el diputado Xavier Azuara Zúñiga (PAN) dijo que se consideraron las iniciativas de la diputada Alma Anahí González Hernández (Morena) y la presentada por él, ambas con el fin de impulsar la coordinación de las autoridades.

Precisó que la industria turística mundial fue una de las más afectadas por la pandemia de Covid-19. En México, el impacto económico fue grave, ya que pasó de poco más de 45 millones de turistas en 2019 a 24 millones en 2020, una caída de más de 46 por ciento, lo que afectó a las familias que viven del turismo.

Indicó que la Organización Mundial del Turismo clasificó a México como uno de los países más vulnerables debido al peso que el turismo tiene en la economía, que es 8.5 por ciento en el Producto Interno Bruto. Afirmó que en la Ley no existe un apartado que considere los problemas sanitarios ni la cooperación con la Secretaría de Salud para trabajar en conjunto en esta materia.

“La aprobación del dictamen impulsa una adecuación en el marco jurídico que fomentará las bases de la organización entre las autoridades con el sector privado para garantizar la salud de la población local y de los visitantes de zonas turísticas ante una nueva emergencia sanitaria”, subrayó.

La diputada González Hernández expuso que la pandemia por Covid representó un desafío enorme para el turismo en México, el cual es un pilar de la economía nacional.

Aseguró que la afluencia turística cayó 46.1 por ciento, pero debido a las medidas sanitarias adoptadas ayudaron a que este sector no colapsara, por lo que al cierre de este año se prevé la llegada de 42.1 millones de turistas internacionales y un ingreso de divisas de 25,370 millones de dólares.